

PS-110-2742

Manizales, 21 de agosto de 2018

Señora
ELSY VILLADA VALENCIA
Cra. 13A No. 12A-57
Manizales, Caldas



Referencia: Comunicación/ PQR 629-18 PACIENTE: IRMA VILLADA DE MONTAÑO

La Dirección Territorial de Salud de Caldas dentro de las funciones de inspección, vigilancia y control establecidas en la Ley 715 de 2001 avocó conocimiento de la queja instaurada por la señora ELSY VILLADA VALENCIA en la que manifiesta presuntas fallas en el proceso de atención en salud brindado a la paciente IRMA VILLADA DE MONTAÑO en la Institución denominada AVIDANTI S.A.S. Por lo anterior, se iniciaron averiguaciones preliminares y se solicitaron los siguientes documentos:

- Historia clínica de la paciente de la vigencia 2018
- Informe de auditoria del caso que incluya el pronunciamiento respecto a la queja
- Equipo interdisciplinario que intervino en el proceso de atención

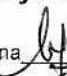
Lo anterior para su conocimiento.

Cordialmente,



ADRIANA RAMIREZ CATANO

Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento

Proyectó: Lina Alejandra Gómez Suárez - Abogada Externa 
Revisó: Jaime Díaz González- Abogado Externo 